

1 AUTOR/A

Concejal/a: EMILIA MARTÍNEZ GARRIDO Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 29/11/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En España, desde 2003, han sido asesinadas 1.168 mujeres y 48 niñas y niños. Desde 2009, en España se han interpuesto casi 2 millones de denuncias por violencia de género y más de medio millón de órdenes de protección. Según los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer", el 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje, está la vida de una mujer. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático.

Cada uno de nosotros y nosotras, desde las instituciones que representamos, estamos obligados a combatir la violencia machista y construir una España y, en nuestro extremo en la ciudad de Madrid, una ciudad segura para las mujeres, niñas y niños. Y hemos de empeñarnos en que el objetivo prioritario para el Ayuntamiento de Madrid sea velar, desde esta institución, por erradicar la violencia contra las mujeres y contra los niños y niñas que también la sufren.

Por todo lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del ROP, el Grupo Municipal Socialista presenta, para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Que este Pleno ratifique su compromiso de lucha continua en la erradicación de la violencia machista.
2. Que se comprometa a ejecutar las proposiciones que resulten aprobadas en esta sede, dotándolas de los recursos humanos y económicos necesarios para ello.
3. Que se comprometa a consensuar, junto con los agentes, organizaciones y asociaciones implicadas, un gran pacto para la erradicación de la violencia de género en la Ciudad de Madrid, que estudie y en el que se propongan las medidas necesarias para acabar con esta violencia hacia las mujeres, los niños y las niñas de esta ciudad.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTÍNEZ GARRIDO EMILIA con número de identificación y
por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).